

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28087** ABAY CHALZ, S.L.

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecucion nº 519/10, a instancia de Dña. Ester Rosas Álvaro, frente a Abay Chalz, S.L., con CIF nº B-35899038, en el que con fecha 15 de julio de 2.011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a Abay Chalz, S.L., por un principal de 3.521,17 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058489-1